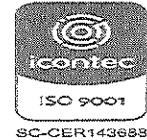




HOJA DE CONTROL DE SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES



CÓDIGO Y NOMBRE DEPENDENCIA:	1040 Secretaría_de_Servicios_Administrativos
CÓDIGO Y NOMBRE DE SERIE DOCUMENTAL:	16 CONTRATO 09 SUMINISTRO
ASUNTO O NOMBRE DEL EXPEDIENTE:	DISPAPELES S.A.S. ORDEN DE COMPRA No. 82710-2021

ÍTEM	FECHA DEL DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	FOLIOS	TIPO DOCUMENTAL	OBSERVACIONES
1			LISTA DE CHEQUEO	
2	6/12/2021	1	VISTO BUENO	
3		2	ESTUDIOS PREVIOS	
4		9	CDP 115 Y CERTIFICADO DE PLANEACION	
5		12	TERMINOS Y CONDICIONES SECOP II	
6		17	CONSTANCIA PAA	
7		18	FICHA TECNICA	
8		20	PANTALLAZO ACUERDO MARCO A ESTABLECER	
9		24	EVENTOS DE LA COTIZACION	
10		27	SIMULADOR	
11		31	COTIZACIONES	
12		35	ORDEN DE COMPRA 82710	
13		38	APROBACION DE GARANTIAS	
14		40	POLIZAS	
15		44	SOLICITUD DE PRORROGA	
16		46	MODIFICACION ORDEN DE COMPRA 82710	
17		49	REGISTRO PRESUPUESTAL 6428	
18		51	POLIZAS MODIFICADAS	
19		55	PAGO PARAFISCALES	
20		56	OFICIO REMISORIO	
21		57	FOLIO CO CD	
22		58	ORDEN DE PAGO	
23	29/12/2021	65	ACTA DE TERMINACION	
24	4/03/2022	67	COMPROBANTE DE EGRESO 202124	
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				

NOMBRE RESPONSABLE DEL EXPEDIENTE

FIRMA

NOMBRE RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA

FIRMA

FEBRERO/2022

ORDEN DE PAGO

FEBRERO/2022

ORDEN DE PAGO



1040

Bello, 06 de diciembre de 2021

OBJETO: ORDEN DE COMPRA PARA SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELLO

VALOR: El Valor de la presente Orden de Compra no podrá superar el valor de (\$79.872.539.8) **SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETEN Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/L.**

PLAZO: 15 (QUINCE DIAS)

PARTIDA PRESUPUESTAL

DP	COD	RUBRO	PROYECTO	FECHA	VALOR AFECTAR
115	774	8.19.025.83.266.01.21.2	R.P Plumas estilógrafos para calcar lápices portapli	25/01/2021	\$ 47.128.833
115	775	8.19.025.83.266.01.21.2	RP otros impresos n.c.p	25/01/2021	\$ 32.743.706.8
TOTAL AFECTAR DEL CDP					\$79.872.539.8

RESPONSABLE: SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MODALIDAD DE CONTRATACION: ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE


LUIS GIOVANY ARIAS TOBON
Secretaria De Servicios Administrativos
Alcaldía de Bello

V° B° JUAN DAVID ARANGO 
Coordinador Comité Asesor Municipal de Contratación (C.A.M.C)
Alcaldía de Bello


Proyectó: Nombre Andres Felipe Pareja

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

De conformidad con lo estipulado en el la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.2.9.

1. LA DESCRIPCIÓN DE NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción y al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

En este sentido, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 preceptúa: *"DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)"*.

Los fines del Estado se encuentran estipulados en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia la cual dispone: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados de la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*.

El cumplimiento en lo establecido en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, Modificada por el art. 29, Ley 1551 de 2012 es facultad del alcalde asegurar la acción administrativa del Municipio, defender los intereses de este, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una Administración Pública moderna.

La ley 80 de 1993 en su Artículo 23°. Consagra: *"De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo."*

Así mismo, la Constitución y la Ley traen consigo los principios de Eficacia y Celeridad.

Es así como la Corte Constitucional ha manifestado que la eficacia consiste en alcanzar los logros propuestos en los entes estatales con el fin de garantizar la

efectividad de derechos colectivos e individuales; este principio está ligado con el concepto de eficacia, ya que esta consiste en la elección de los medios más adecuados para el cumplimiento de los objetivos.

Del mismo modo el principio de celeridad hace referencia a la agilidad en la gestión administrativa y se asocia con el artículo 84 de la Constitución que prohíbe trámites adicionales para el ejercicio de una actividad que ha sido reglamentado.

La Constitución Nacional en su artículo 209 describe: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”*.

En cumplimiento de los principios de eficacia, economía y celeridad que trae la Constitución Política en su Artículo 209, Ley 80 de 1993, se hace imperioso unir las necesidades de las diferentes secretarías y dependencias de la entidad, unificando los suministros solicitados, haciendo un solo proceso de Selección Objetiva.

En consecuencia, se requiere adelantar un proceso de selección con el fin de satisfacer las necesidades en este ítem por parte del municipio de Bello – Antioquia.

Lo anterior se hace indispensable habida cuenta que es un deber de la administración dotar de los elementos suficientes para que los funcionarios de esta puedan desarrollar sus actividades en debida forma y con la debida calidad, viéndose esta reflejada en un eficiente servicio a la comunidad. Por ello, la secretaria de servicios administrativos a través de la dirección administrativa de logística busca proveer los insumos y componentes necesarios para el desarrollo de las actividades de los diferentes estamentos que conforman la administración.

La papelería y demás suministros se constituyen en un insumo esencial para el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la administración; por ende se hace necesario contar con el suministro de dicha papelería para lograr el continuo y eficiente funcionamiento de la administración. La administración allende a todas las nuevas tecnologías de la información debe contar con un suministro de papelería y pertrechos para lograr el eficiente servicio a la comunidad y mantener así la constancia histórica de todas sus actuaciones como también preservarlas.

2. OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, Y CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

2.1. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

2.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

SG	FL	CL	PR	DESCRPCION
44	12	16	00	Suministros de Escritorio.

2.3. Especificaciones técnicas del servicio o bien

	DESCRIPCION ARTICULO	V. UNITARIO	CANTIDAD	V. TOTAL	ACUERDO MARCO	IVA
1	Folder colgante de varilla plástica	\$32.091.67	20	\$641.833.4	AMP Derivados del papel- Evento 121352	\$121.948.34
2	Sobre de manila carta paquete x100	\$11.859.38	50	\$592.969	AMP Derivados del papel- Evento 121352	\$112.664.11
3	Sobre de manila oficio paquete x100	\$14.511.46	49	\$711.061.54	AMP Derivados del papel- Evento 121352	\$135.101.69
4	Papel Bond 75g carta caja x 10 resmas	\$88.991.67	300	\$26.697.501	AMP Derivados del papel- Evento 121352	\$5.072.525.19
5	Cartulina Legajadora	\$5.860.42	100	\$586.042	AMP Derivados del papel- Evento 121352	\$111.347.98
6	Papel Bond 75g oficio caja X10 resmas	\$105.251.04	360	\$37.890.374.40	AMP Derivados del papel- Evento 121352	\$7.199.171.13
TOTAL				\$67.119.781.34		\$12.752.758.46
GRAN TOTAL						\$79.872.539.80

2.4. Supervisión

La supervisión de las Órdenes de Compra, en cumplimiento de su función como auxiliar administrativo, adscrito a la Secretaría de Servicios Generales, estará a cargo de León Jaime Salazar Toro, con cedula de ciudadanía No. 71.490.065, o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada.

2.5. Régimen jurídico aplicable

Al presente proceso de selección le son aplicables los principios de la Constitución Política; ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes que regulan la materia; y en lo no regulado particularmente, las normas civiles y comerciales.

2.6 Identificación del contrato a celebrar

Acorde con lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.2.9. Del Decreto 1082 de 2015, el contrato a celebrar y resultante del proceso será de suministro en la modalidad de ORDEN DE COMPRA.

2.7 Modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos.

El Acuerdo Marco de Precios es celebrado por Colombia Compra Eficiente, con proveedores seleccionados en un proceso de Licitación Pública, para el caso corresponde el *"Acuerdo Marco de Precios para el suministro de derivados del papel, AMP Derivados del papel-Evento 121352"*. No obstante, en la Operación Secundaria, las Entidades Estatales Compradoras, deben seleccionar al proveedor que ofrezca las condiciones más favorables, a través de una selección abreviada.

Así mismo, el literal a), numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece la modalidad de selección abreviada por catálogo derivados de la celebración de acuerdo marco de precios, entre otros para la adquisición o suministro de bienes, y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, conforme a lo siguiente:

"2. Selección Abreviada.

La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamenta la materia; Serán causales de selección abreviada las siguientes:

La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetiva definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de los procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsa de productos."

Así mismo el parágrafo 5 del mismo artículo establece:

Parágrafo 5º. Los acuerdos marco de precios a que se refiere el inciso 2º del literal a) del numeral 2º del presente artículo, permitirán fijar las condiciones de oferta para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a las entidades estatales durante un periodo de tiempo determinado, en forma, plazo y condiciones de entrega, calidad y garantía establecidas en el acuerdo.

La selección de proveedores como consecuencia de la realización de un acuerdo marco de precios, le dará a las entidades estatales que suscriban el acuerdo la posibilidad que mediante órdenes de compra directa, adquieran los bienes y servicios ofrecidos.

En consecuencia, entre cada una de las entidades que formulen órdenes directas de compra y el respectivo proveedor se formará un contrato en los términos y condiciones previstos en el respectivo acuerdo (...)

Conforme a lo anterior, el Gobierno Nacional a través del Decreto 4170 de 2011, creo la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- y determino los objetivos y estructura de la misma, donde específicamente en el numeral 7 del artículo 3, dispone:

“Artículo 3º Funciones. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-ejercerá las siguientes funciones:

(...) Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2º de la ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto”

Igualmente, el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, estipula que las entidades de orden territorial, entre otras, no están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de estos acuerdos, sin embargo, están facultados para hacerlo.

Aunado a lo anterior el mismo Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Establece: Artículo 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

Por lo anterior, y debido a que tanto el Municipio de Bello, es una entidad de orden territorial y requiere, el poder actuar mediante el Acuerdo Marco de precios AMP Derivados del papel-Evento 121352 para poder suministrar a través de la dirección administrativa de logística, adscrita a la Secretaria de Servicios Administrativos los materiales e insumos descritos para el normal funcionamiento de sus dependencias.

2.8 Criterio para seleccionar la oferta más favorable.

Luego de iniciados, los trámites para la vinculación a dicho proceso; lectura de guías, manuales y del AMP Derivados del papel-Evento 121352. Analizando los catálogos del acuerdo y las ofertas publicadas, se procede a la selección del proveedor, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

PRECIO DEL PROVEEDOR: El proveedor está obligado a suministrar a las Entidades Compradoras los elementos e insumos aplicando el descuento o la comisión del momento de la colocación de la Orden de Compra colocada.

3. DISPOSICIONES GENERALES

3.1 Lugar de ejecución

El objeto de la presente orden de compra se desarrollará en el Municipio de Bello, departamento Antioquia.

3.1.1. Horario de prestación de los servicios

Se requiere disponibilidad para la prestación de este servicio durante el horario laboral establecido por el Municipio de Bello – Antioquia.

3.2. Plazo

El Plazo de ejecución de la presente orden de compra será de quince (15) Días.

4. PRESUPUESTO

4.1. Presupuesto Oficial.

Los Pagos que deba efectuar el MUNICIPIO en razón del presente contrato se harán con cargo a los siguiente Rubro:

4.2. Valor estimado de la Orden de Compra

El Valor de la presente Orden de Compra no podrá superar el valor de **(\$79.872.539.8) SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETEN Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/L.**

4.3. Factura y Pago

El Proveedor debe presentar las facturas en la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio de Bello y publicarlas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La factura debe indicar la fecha de inicio y la fecha de corte del suministro de insumos y elementos de comprados y acreditados en la orden para efectos de que la Secretaría de Servicios Administrativos pueda: verificar y controlar la cantidad de insumos y elementos entregados a ella.

4.4. Impuestos Municipales

La Administración de Bello contempla el pago del impuesto de estampillas equivalente al 4% del Valor del Contrato sin incluir impuestos y que se divide de la siguiente manera: Pro Hospital 0.3%, Tasa del Deporte 1%, estampilla adulto Mayor 2%, estampilla Universidad de Antioquia 0.2%, y estampilla procultura 0.5%.

5. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO CONTRACTUAL

- Acuerdo Marco de Precios
- La presente justificación de la compra
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- Los demás que se requieran a la suscripción del contrato.

6. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:

Considerando que la orden de compra derivada del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de elementos e insumos de bioseguridad para las comunidades educativas de los colegio oficiales del Municipio de Bello, se tiene como análisis de

riesgos y de forma de mitigarlos, los estipulados en los *"Estudios y documentos Previos de la Licitación Pública para seleccionar los proveedores de un Acuerdo Marco de Precios para el suministro de insumos y elementos de bioseguridad"* efectuado por la *Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compre Eficiente*.

6.1 Análisis de los mecanismos de cobertura

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del decreto 1082 de 2015 *"las entidades no deben de exigir garantías de que trata la sección 3 del capítulo II de las disposiciones especiales en las órdenes de compra derivadas de los acuerdos marco de precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario."*

Dentro de la Cláusula del acuerdo marco de precios para el suministro de insumos y elementos de bioseguridad, se indica lo siguiente "garantías" El Proveedor debe presentar garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo marco de precios, a favor de Colombia Compre Eficiente, por el valor que resulte de sumar el valor de la garantía en las ciudades de cobertura que le hayan sido adjudicadas en los términos previstos en los pliegos de condiciones."

Teniendo en cuenta lo anterior y que dicho acuerdo no determina que los proveedores presenten garantía a favor de las entidades compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

7. LIQUIDACION DE LA ORDEN DE COMPRA

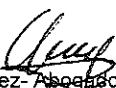
La liquidación de la orden de compra se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto ley 019 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de vigencia establecido en el Contrato.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga el Municipio, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, el Municipio tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El presente estudio de conveniencia y oportunidad se hace de conformidad con lo estipulado en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015



LUIS GIOVANY ARIAS TOBON
Secretaria De Servicios Administrativos
Alcaldía de Bello



Proyecto: Andrés Felipe Pareja Vélez- Abogado Contratista

MUNICIPIO DE BELLO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
SECRETARIA DE HACIENDA

Vigencia 2021

Disponibilidad presupuestal No. 115

Fecha de expedición 25/01/2021

Fecha de aprobación 25/01/2021

Descripción

Suministro de papelería, elementos, implementos y accesorios de oficina para todas las dependencias y oficinas de la Administración Central del Municipio de Bello

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe aprobación disponible por valor de \$378,000,000, discriminados en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre Proyecto	C.costos	Código	Valor \$
8.19.025.83.266.01.2.1.2	RP Papeles n.c.p X		772	75.600.000
8.19.025.83.266.01.2.1.2	RP Tintas de impresión		773	75.600.000
8.19.025.83.266.01.2.1.2	RP Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portapl		774	75.600.000
8.19.025.83.266.01.2.1.2	RP Otros impresos n.c.p. -		775	75.600.000
8.19.025.83.266.01.2.1.2	RP Muebles de madera, del tipo utilizado en oficina		776	75.600.000
Total				378.000.000

Elaboró

DAIRON ADOLFO MARIN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SECRETARIA DE HACIENDA

Aprobó

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIO DE HACIENDA - SECRETARIO DE HACIENDA

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

DAIRON ADOLFO MARIN

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS

 202102111621693214312059 comunicaciones internas o memorandos Febrero 14- 2021 16:21 Radicado 2021-002059 202102111621693214312059	 Bajo Control Eficiencia y Competitividad	 icontec ISO 9001 SG-CER143658	 CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
---	--	--	--

1714-30-1

018

Bello, 11 de febrero de 2021

<EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN>

CERTIFICA:

1. Que el rubro 8.19.025.83.266.01.2.1.2.02.01.003.01.01.0091.3212897, Centro de Costos Código 772 denominado "RP Papeles n.c.p". - (*Suministro de Papelería, elementos, Implementos y Accesorios* de Oficina para todas las dependencias y oficinas de la Administración Central del Municipio de Bello), SI pertenece al rubro de Funcionamiento.

Por lo tanto, **NO** requiere la Viabilización en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Bello; se anexa **Certificado de Disponibilidad N°.115** del 25 de enero del 2021 por **\$ 75.600.000.00.** al rubro de **Funcionamiento**.

2. Que el rubro 8.19.025.83.266.01.2.1.2.02.01.003.01.01.0092.0035130, Centro de Costos Código 773 denominado "RP Tintas de impresión". - (*Suministro de Papelería, elementos, Implementos y Accesorios* de Oficina para todas las dependencias y oficinas de la Administración Central del Municipio de Bello), SI pertenece al rubro de Funcionamiento.

Por lo tanto, **NO** requiere la Viabilización en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Belló; se anexa **Certificado de Disponibilidad N°.115** del 25 de enero del 2021 por **\$75.600.000.00.** al rubro de **Funcionamiento.**

3. Que el rubro 8.19.025.83.266.01.2.1.2.02.01.003.01.01.0093.0038911, Centro de Costos Código 774 denominado "RP Plumas, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de colores, lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar". - (*Suministro de Papelería, elementos, implementos y Accesorios de Oficina para todas las dependencias y oficinas de la Administración Central del Municipio de Bello*), SI pertenece al rubro de Funcionamiento.

Código: F-GI-20	Versión: 03	Fecha de aprobación: 2018 /10 / 08
-----------------	-------------	------------------------------------

	CERTIFICADO	 
---	--------------------	---

Por lo tanto, **NO** requiere la Viabilización en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Bello; se anexa **Certificado de Disponibilidad N°.115** del 25 de enero del 2021 por \$ 75.600.000.00. al rubro de Funcionamiento.

4. Que el rubro 8.19.025.83.266.01.2.1.2.02.01.003.01.01.0094.0032690, Centro de Costos Código 775 denominado "RP Otros impresos n.c.p". - (*Suministro de Papelería, elementos, Implementos y Accesorios de Oficina para todas las dependencias y oficinas de la Administración Central del Municipio de Bello*), Si pertenece al rubro de Funcionamiento.

Por lo tanto, **NO** requiere la Viabilización en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Bello; se anexa **Certificado de Disponibilidad N°.115** del 25 de enero del 2021 por \$ 75.600.000.00. al rubro de Funcionamiento.

5. Que el rubro 8.19.025.83.266.01.2.1.2.02.01.003.01.01.0095.0038122, Centro de Costos Código 776 denominado "RP Muebles de madera, del tipo utilizado en oficinas". - (*Suministro de Papelería, elementos, Implementos y Accesorios de Oficina para todas las dependencias y oficinas de la Administración Central del Municipio de Bello*), Si pertenece al rubro de Funcionamiento.

Por lo tanto, **NO** requiere la Viabilización en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Bello; se anexa **Certificado de Disponibilidad N°.115** del 25 de enero del 2021 por \$ 75.600.000.00. al rubro de Funcionamiento.

NOTA 1: Se da respuesta de manera oportuna a la solicitud con Radicado Nro. 2020-002036 del 11 de febrero de 2021.

NOTA2: Este Certificado, se expide por solicitud de la "Secretaría de Servicios Administrativos".


CARLOS ALBERTO PINTO SANTA
Secretario de Planeación
Alcaldía de Bello
Transcriptor: Jaime G. 

Código: F-GI-20	Versión: 03	Fecha de aprobación: 2018 /10 / 08
-----------------	-------------	------------------------------------

AMP Derivados del Pape... - Evento 121352 Activo

Versiones 121352 - Prod (actual)

Analizando cotizaciones

Fin del evento

⏸ pausar el evento

Su clasificación no se actualizará mientras esté editando su cotización.

Detenido

07

días

06

hrs

19

mins

36

segs

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Respuestas

Configuración básica

Nombre del evento

AMP Derivados del Papel, Carton

Divisa COP

Más información del evento Ninguno

Logo de la Entidad



Términos y condiciones

Términos del evento

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/adquisicion-de-productos-derivados-del (-> Proveedor)

El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

Documentos

Documentos Ninguno relacionados

Objetos personalizados

Ninguno

Equipo del evento

Juan Arango Peláez Creador
Oscar Hernando Sanchez Castillo observador
Liana Marcela Sosa Lopez observador

Proyectos y tareas

Agregar proyecto Agregar tarea

Respuesta del proveedor

Datos adjuntos

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto
SIMULADOR

Archivo adjunto

63.amp-derivadosdelpapelV5-19-05-202...

- ⚙ Permitir al proveedor responder con un adjunto
- ⚙ Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Formularios

No hay formularios para este evento

Artículos y lotes

📄

Nombre
Cantidad esperada

Precio base
Precio x Cantidad esperada
...
...
7 elementos (que no están en lotes)
...
dpc01--38-Folder colgante de varilla plástica
20
(Paquete x 50)
x
32.091,67
COP
=
641.833,4000
COP
...
dpc01--55-Sobre de manila carta paquete x 100
50
(Paquete x 100)
x
11.859,38
COP
=
592.969,00
COP
...
dpc01--58-Sobre de manila oficio paquete x 100
49
(Paquete x 100)
x
14.511,46
COP
=
711.061,5400
COP
...
dpc01--49-Papel bond 75g carta caja x 10 resmas
300
(Caja x 10 resmas)
x
88.991,67
COP
=
26.697.501,00
COP
...
dpc01--78-Cartulina legajadora
100
(Paquete x 50)
x
5.860,42
COP
=
586.042,00
COP
...
dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas
360
(Caja x 10 resmas)
x
105.251,04
COP
=
37.890.374,40
COP
...

30/11/21 10:40

AMP Derivados del Pape... - Evento 121352

COP
-
dpc01-IVA
1,0000
(Unidad)
*
12.752.758,46
COP
=
12.752.758,46
COP

Total de la base
79.872.539,80
COP

Zona horaria del evento America - Bogota (-05; UTC-5)
Después del envío manual

Presentación del evento
Después de presentar el evento

Inicio del evento
Fecha/hora específica

Fin del evento 07/12/21 17:00

Expandir todos | Contraer todos

Linea de tiempo

30/11/21 10:35America/Bogota3min.

Configuración del evento

0Tareas

0Comentarios

30/11/21 10:39America/Bogota7d : 6h : 20min.

RFQ

0Tareas

0Comentarios

07/12/21 17:00America/Bogota

Evaluación

0Tareas

0Comentarios

Proveedores

Búsqueda de proveedores

Agregar tarea

Agregar tarea

Agregar tarea

Vista Todo Avanzado Buscar

Enviar correo electrónico

☐	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contratos
☐	19/07/19	Dispapeles S.A.S	NELSON CALDERON ALGARRA	nelson.calderon@dis...	Volver a enviar la invitación	0 de 1 aceptados		

☐	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contratos	#
☐	19/07/19	Institucional Star Services Ltda.	Liliana Yanneth Unibio Camargo	nelson.cc@starservi...	Volver a enviar la invitación	0 de 1 aceptados			
☐	19/07/19	Ofibest S.A.S	Ever Armando Muñoz Cendales	operaciones@ofitlen...	Volver a enviar la invitación	0 de 1 aceptados			
☐	19/07/19	SUMIMAS S_A_S	Mauricio Charria Palomino	ccepapeleria2019@su...	Volver a enviar la invitación	0 de 1 aceptados			
☐	19/07/19	Veneplast Ltda	Jaime Orlando Patiño Martinez	bogota10@papeleria...	Volver a enviar la invitación	0 de 1 aceptados			

Por página 15 | 45 | 80

Insights impulsado por Community.ai

Escriba el nombre de un artículo para analizar

Nombre del artículo

Tendencias de la comunidad de proveedores

12.693

Proveedores activos

16.615

Nuevos proveedores de la comunidad

58

Proveedores de Coupa Advantage

*Todo el contenido se proporciona con fines informativos únicamente y Coupa no puede garantizar su precisión, integridad, calidad o pertinencia. Coupa no respalda proveedores y usted debe hacer su propio juicio con respecto a, y asumir todos los riesgos asociados con, interactuar con proveedores. Bajo ninguna circunstancia Coupa será responsable por el contenido de esta página, incluyendo cualquier error u omisión de contenido o pérdida o daño incurridos como resultado de utilizar dicho contenido.

Ponderaciones de evaluación

Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos.

Ponderaciones de evaluación

Equipo de evaluación

Agregar ponderaciones

Agregue evaluadores e invítelos a asignar a una puntuación a respuestas de proveedores.

☒ Permitir a los evaluadores visualizar el evento

Resumen de evaluación

Agregar evaluador

Solicitar evaluación

Configuración de visibilidad del evaluador

Los detalles de la evaluación pueden descargarse después de que se especifiquen las ponderaciones y que al menos un evaluador haya actualizado la evaluación.

Detalles de evaluación

Descargar detalles de evaluación

Cargar ponderaciones de evaluación de evento

Siga estos pasos para agregar ponderaciones de evaluación de eventos:

- 1. descargar plantilla de evaluación de evento.
- 2. Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos a la plantilla y guárdelos.
- 3. Para cargar la plantilla, haga clic en Elegir archivo y seleccione el archivo. Haga clic en Cargar.

Ponderaciones de evaluación

Seleccionar archivo

 Ningún archivo seleccionado

Cancelar

Cargar

0 Comentarios

Silenciar comentarios

Historial

0 Mensajes

¿Tiene problemas técnicos? [Contacto sourcing.support@coupa.com](mailto:sourcing.support@coupa.com)

	CONSTANCIA	
---	-------------------	---

1040

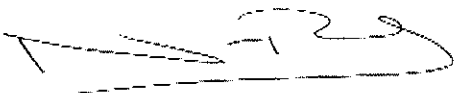
Bello, lunes, 6 de diciembre de 2021
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

HACE CONSTAR:

Que los bienes y/o servicios relacionados en este certificado, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones que el Municipio de Bello tiene registrado para La Vigencia Fiscal 2021:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	PLAZO	VALOR
21600	ORDEN DE COMPRA PARA SUMINISTRO DE PAPELERIA ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO BELLO	Secretaría de Servicios Administrativos	15 DIAS - Contratación directa- RP	\$ 79,872,539,80

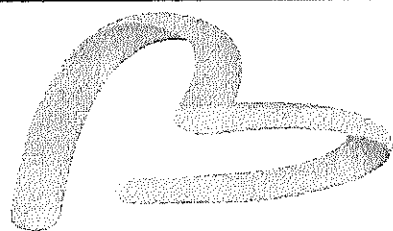
Esta constancia se expide en el Municipio de Bello el día 6 de diciembre de 2021



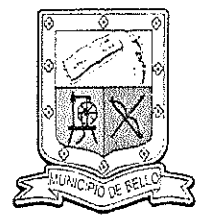
NORA CECILIA REINOSA LOPEZ
Profesional Universitaria de Adquisiciones y Suministros
Alcaldía de Bello

Proyecto: Contratista Yuliana Macías Vallejo

Código: F-GI-21	Versión: 03	Fecha de aprobación: 2018-10-08
-----------------	-------------	---------------------------------



Alcaldía
de Bello

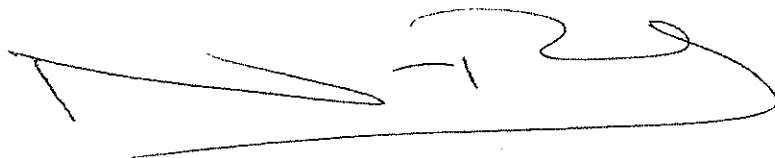


FICHA TECNICA Y CANTIDADES DEFINITIVAS ACUERDO MARCO DE
ADQUISICION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL,CARTON Y
CORRUGADO CCE-876-1-AMP 2019

#PROCESO CCENEG-011-01-2018, DE JULIO 5, 2019 HASTA JULIO 5,
2022

ITEM	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Folder colgante de varilla plástica	Paquete X50	20	\$15,687	313,740.00
2	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas:	Caja X 10 resmas	300	\$88,150	26,445,000.00
3	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	360	\$106,018	38,166,480.00
4	Sobre de manila carta paquete x 100	Paquete X100 sobres	50	\$9,662	483,100.00
5	Sobre de manila extra oficio paquete x 100	Paquete X100 sobres	49	\$14,663	718,487.00

ITEM	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	Cartulina legajadora	Paquete x50 unidades	100	\$10,991	1,099,100.00
	VALOR TOTAL				67,225,907.00
	IVA				12,772,922.33
	VALOR TOTAL MAS IVA				79,998,829.33



NORA CECILIA REINOSA LOPEZ

Profesional universitaria de Adquisiciones y
Suministros



LEON JAIME SALAZAR TORO

Auxiliar Administrativo de Adquisiciones y
Suministros

Quiénes somos	SECOF	Tienda Virtual	Relatoria	Normativa	Transparencia	Comunicaciones y Prensa	Participa	Atención al Ciudadano
---------------	-------	----------------	-----------	-----------	---------------	-------------------------	-----------	-----------------------

Seleccione la categoría y/o el producto que desea comprar

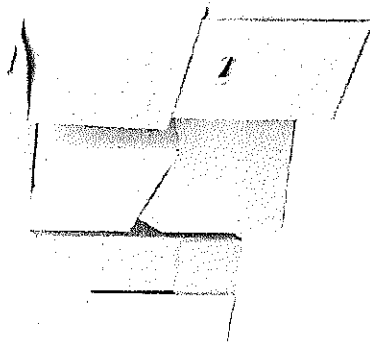
1. The first step in the process of identifying a problem is to recognize that a problem exists. This is often done by comparing current performance with a desired state or goal. If there is a significant difference, a problem is identified.

Adquisición de productos
derivados del papel, cartón y
corrugado

CCE-876-1-AMP-2019

#Proceso CCENEG-011-1-2018

De Julio 5, 2019 hasta Julio 5, 2022



El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de productos Derivados del papel, cartón y corrugado al amparo del Acuerdo Marco y la venta de los productos Derivados del papel, cartón y corrugado por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los productos Derivados del papel, cartón y corrugado, y (iii) las condiciones para el pago de los productos Derivados del papel, cartón y corrugado.

Nº. Del Producto	Zona	Proveedor	Producto	Presentación	Marcas	Entre 1 a 50	Entre 51 a 300	Entre 301 a 1000	Más de 1000
38	1	Institucional Star Services	Folder colgante de varilla plástica	Paquete X50	Pappyer	\$16,172	\$16,011	\$15,848	\$15,687
49	1	Institucional Star Services	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	Cartoprint	\$91,822	\$90,903	\$89,986	\$88,150
50	1	Institucional Star Services	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	Cartoprint	\$110,435	\$109,330	\$108,226	\$106,018
55	1	Institucional Star Services	Sobre de manila carta paquete x 100	Paquete X100 sobres	Norma	\$9,961	\$9,861	\$9,762	\$9,662
56	1	Institucional Star Services	Sobre de manila extra oficio paquete x 100	Paquete X100 sobres	Norma	\$15,118	\$14,966	\$14,815	\$14,663
78	1	Institucional Star Services	Cartulina legajadora	Paquete x50 unidades	Pappyer	\$11,331	\$11,218	\$11,104	\$10,991

No. Del Producto	Zona	Proveedor	Producto	Presentación	Marca	Entre 1 a 50	Entre 51 a 300	Entre 301 a 1000	Más de 1000
38	1	Institucional Star Services	Folder colgante de varilla plástica	Paquete X50	Pappyer	\$16,172	\$16,011	\$15,848	\$15,687
49	1	Institucional Star Services	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	Cartoprint	\$91,822	\$90,903	\$89,986	\$88,150
50	1	Institucional Star Services	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	Caja X 10 resmas	Cartoprint	\$110,435	\$109,330	\$108,226	\$106,018
55	1	Institucional Star Services	Sobre de manila carta paquete x 100	Paquete X100 sobres	Norma	\$9,961	\$9,861	\$9,762	\$9,662
56	1	Institucional Star Services	Sobre de manila extra oficio paquete x 100	Paquete X100 sobres	Norma	\$15,118	\$14,966	\$14,815	\$14,663
78	1	Institucional Star Services	Cartulina legajadora	Paquete x50 unidades	Pappyer	\$11,331	\$11,218	\$11,104	\$10,991

EVENTO DE COTIZACIÓN

AMP Derivados del Pape... - Evento 121352 Concluyó el evento

Versiones 121352 - Completo (actual)

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Respuestas

Crear un evento de seguimiento

Configuración básica

Términos y condiciones

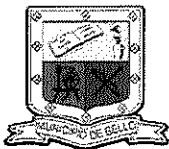
Nombre del evento

AMP Derivados del Papel, Carton y Derivados del evento

https://www.colombiacompra.gov.co/ tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios- generales/adquisicion-de-productos-derivados- del (→ Proveedor)

Divisa COP

Más información del evento



Logo de la Entidad

El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

Documentos

Documentos Solicitud nro. 144805 (Pedido) relacionados Orden de compra nro. 82710 (Emitido)

Objetos personalizados

Ninguno

Información de evento

Equipo del evento

Exención de costos 0,00 COP

Ahorros planificados 0,00 COP

Ahorros negociados 0,00 COP

* Grupos de contenido Todos Solamente miembros de estos grupos de contenido Elegir grupos

Juan Arango Peláez Creador Oscar Hernando Sanchez Castillo observador Liana Marcela Sosa Lopez observador

Editar

Proyectos y tareas

Agregar proyecto Agregar tarea

Respuesta del proveedor

Datos adjuntos

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto SIMULADOR Archivo adjunto

63.amp-derivadosdelpapelv5-19-05-202...

Permitir al proveedor responder con un adjunto Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Formularios

No hay formularios para este evento

Artículos y lotes

Nombre Cantidad esperada Precio base Precio x Cantidad esperada

7 elementos (que no están en lotes)
dpc01--38-Folder colgante de varilla plástica
20
(Paquete x 50)
x
32.091,67
COP
=
641.833,4000
COP
dpc01--55-Sobre de manila carta paquete x 100
50
(Paquete x 100)
x
11.859,38
COP
=
592.969,00
COP
dpc01--58-Sobre de manila oficio paquete x 100
49
(Paquete x 100)
x
14.511,46
COP
=
711.061,5400
COP
dpc01--49-Papel bond 75g carta caja x 10 resmas
300
(Caja x 10 resmas)
x
88.991,67
COP
=
26.697.501,00
COP
dpc01--78-Cartulina legajadora
100
(Paquete x 50)
x
5.860,42
COP
=
586.042,00
COP
dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas
360
(Caja x 10 resmas)
x
105.251,04
COP
=
37.890.374,40
COP
dpc01--IVA

1,0000
(Unidad)
x
12.752.758,46
COP
=
12.752.758,46
COP
Total de la base
79.872.539,80
COP

Zona horaria del evento America - Bogota (-05: UTC-5)
Después del envío manual

Presentación del evento
Después de presentar el evento

Inicio del evento
Fecha/hora específica

Fin del evento 07/12/21 17:00

Expandir todos | Contraer todos

Linea de tiempo

30/11/21 10:35America/Bogota3min.

Configuración del evento

Agregar tarea

0Tareas

0Comentarios

30/11/21 10:39America/Bogota7d : 6h : 20min.

RFQ

Agregar tarea

0Tareas

0Comentarios

07/12/21 17:00America/Bogota

Evaluación

Agregar tarea

0Tareas

0Comentarios

Proveedores

Vista Todo Avanzado Buscar

Enviar correo electrónico									
☐ Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contratos		
☐	19/07/19	Dispapeles S.A.S	NELSON CALDERON ALGARRA	nelson.calderon@dis...	1	1 de 1 aceptados			
☐	19/07/19	Institucional Star Services Ltda.	Liliana Yanneth Unibio Camargo	nelson.cc@starservi...	1	1 de 1 aceptados			
☐	19/07/19	Ofibest S.A.S	Ever Armando Muñoz Cendales	operaciones@ofitien...		1 de 1 aceptados			

☐	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contratos
☐	19/07/19	SUMIMAS S_A_S	Mauricio Charria Palomino	ccepapeleria2019@su...	1	1 de 1 aceptados		
☐	19/07/19	Veneplast Ltda	Jaime Orlando Patiño Martinez	bogota10@papeleriav...	1	1 de 1 aceptados		

Por página 15 | 45 | 90

Ponderaciones de evaluación

Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos.
Ponderaciones de evaluación

Equipo de evaluación

Agregar ponderaciones

Agregue evaluadores e invítelos a asignar a una puntuación a respuestas de proveedores.
☒ Permitir a los evaluadores visualizar el evento

Resumen de evaluación

Agregar evaluador

Solicitar evaluación

Configuración de visibilidad del evaluador

Los detalles de la evaluación pueden descargarse después de que se especifiquen las ponderaciones y que al menos un evaluador haya actualizado la evaluación.
Detalles de evaluación

Descargar detalles de evaluación

Cargar ponderaciones de evaluación de evento

- Siga estos pasos para agregar ponderaciones de evaluación de eventos:
- 1. descargar plantilla de evaluación de evento.
 - 2. Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos a la plantilla y guárdelos.
 - 3. Para cargar la plantilla, haga clic en **Elegir archivo** y seleccione el archivo. Haga clic en **Cargar**.

Ponderaciones de evaluación

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Cancelar

Cargar

Comentarios

Silenciar comentarios

Historial

Mensajes

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com

SIMULADOR

Solicitud de Cotización - Derivados del papel cartón y corrugado

Versión: 4 5/05/2021

Información de la Entidad Compradora	
Nombre de la Entidad:	MUNICIPIO DE BELLO
Dirección de la Entidad:	CRA 50 # 51-00
Municipio:	BELLO
Nombre funcionario Comprador:	JUAN DAVID ARANGO PELAEZ
NIT:	890980112-1
Correo de contacto:	juand.arango@bello.gov.co
Teléfono de contacto:	3007061088

Solicitud de Cotización

Sede 1

Departamento	Antioquia
Municipio	BELLO
Dirección de entrega:	Cra 50 # 51 - 00

¿Requiere suministros para otras sedes?	No	N° de sedes	1
---	----	-------------	---

Filas a agregar o eliminar:

1

No.	IdArtículo	Artículo	Zona	Unidad	Cantidad Total	Sede 1
1	38	Folder colgante de varilla plástica	2	Paquete x 50	20	1
2	49	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	2	Caja x 10 resmas	300	1
3	50	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	2	Caja x 10 resmas	360	1
4	55	Sobre de manilla carta paquete x 100	2	Paquete x 100	50	1
5	58	Sobre de manilla oficio paquete x 100	2	Paquete x 100	49	1
6	78	Cartulina legalizadora	2	Paquete x 50	100	1
Si requiere agregue o elimine filas						6

Gravámenes adicionales*

No.	Descripción	Porcentaje
1	ESTAMPILLA PRO CULTURA	0,50%
2	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	2,00%
3	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	0,30%
4	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	0,20%
5	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	1,00%
Total porcentaje:		4,00%

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

1

Sede	Fecha de entrega	Id Artículo	Nombre Artículo	Cantidad	Persona a cargo	Correo	Celular
1	10 días hábiles	38	Folder colgante de varilla plástica	20	León Jaime Salazar Toro	lejasato1962@yahoo.es	3103559355
1	10 días hábiles	49	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	300	León Jaime Salazar Toro	lejasato1962@yahoo.es	3103559355
1	10 días hábiles	50	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	360	León Jaime Salazar Toro	lejasato1962@yahoo.es	3103559355
1	10 días hábiles	55	Sobre de manila carta paquete x 100	50	León Jaime Salazar Toro	lejasato1962@yahoo.es	3103559355
1	10 días hábiles	58	Sobre de manila oficio paquete x 100	49	León Jaime Salazar Toro	lejasato1962@yahoo.es	3103559355
1	10 días hábiles	78	Cartulina legajadora	100	León Jaime Salazar Toro	lejasato1962@yahoo.es	3103559355

COTIZACIONES

Solicitud de Colización - Derivados del papel cartón y corrugado

Nombre de la Entidad		844501193
Dirección de la Entidad		Calle 10 de Octubre
Municipio		San Juan
Municipio de Colización		San Juan

Información de la Entidad Compradora

Municipio de Bello		844501193
Código de Bello		844501193
Bello		844501193
Juan David Aguado Pelaez		844501193

Colización

¿El cliente es una persona física?	No	1
------------------------------------	----	---

Proveedores	Despacho S.A.S.
-------------	-----------------

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje de Descuento	Valor Total con Descuento	Valor Total sin Descuento
1	Papel bond 75 gsm carta caja x 10 reams	Caja x 10 reams	200	\$ 55.432.00	\$ 11.086.400	0.00%	\$ 11.086.400	\$ 11.086.400
2	Papel bond 75 gsm carta caja x 10 reams	Caja x 10 reams	200	\$ 55.432.00	\$ 11.086.400	0.00%	\$ 11.086.400	\$ 11.086.400
3	Papel bond 75 gsm carta caja x 10 reams	Caja x 10 reams	200	\$ 55.432.00	\$ 11.086.400	0.00%	\$ 11.086.400	\$ 11.086.400
4	Sobra de maquila carta paquete x 100	Paquete x 100	50	\$ 11.086.40	\$ 554.320	0.00%	\$ 554.320	\$ 554.320
5	Sobra de maquila carta paquete x 100	Paquete x 100	50	\$ 11.086.40	\$ 554.320	0.00%	\$ 554.320	\$ 554.320
6	Sobra de maquila carta paquete x 100	Paquete x 100	50	\$ 11.086.40	\$ 554.320	0.00%	\$ 554.320	\$ 554.320
7	Cartón de maquila	Paquete x 100	50	\$ 11.086.40	\$ 554.320	0.00%	\$ 554.320	\$ 554.320
Subtotal de la compra					\$ 12.741.120		\$ 12.741.120	\$ 12.741.120

Gravámenes adicionales*

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje de Descuento	Valor Total con Descuento	Valor Total sin Descuento
1	ESTAMPILLA PRO CULTURA	Unidad	1	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00
2	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	Unidad	1	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00
3	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Unidad	1	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00
4	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	Unidad	1	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	\$ 0.00
Total por concepto					\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00

ORDEN DE COMPRA

Orden de compra 82710

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	15/12/21
Fecha de revisión	15/12/21
Solicitud núm.	144805
Solicitante	Juan Arango Peláez
Enviar al usuario	Juan Arango Peláez
Entidad	ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE BELLO
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Entidad Compradora 2	Ninguno
Justificación	Orden de compra para el suministro de papelería, elementos, implementos y accesorios de oficina para todas las dependencias y oficinas de la administración central del municipio de Bello.
Instrumento de Agregación de Demanda	Derivados del papel carton y corrugado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	León Jaime Salazar Toro
Telefono Supervisor	3103559355
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	22/12/21
Especificaciones adicionales de Entrega	La entrega de los elementos, deberá ser acordada previamente con el supervisor del contrato. El proveedor deberá suscribir las siguientes garantías: - Cumplimiento del contrato: 10% del valor de la Orden de Compra y cuatro (4) año más. - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 10% del valor de la Orden de Compra y cuatro (4) año más.
Gravámenes adicionales	Estampilla Pro Adulto Mayor: 2% Estampillas Pro Cultura: 0.5% Estampilla Universidad de Antioquia: 0.2% Tasa Pro deporte y Recreación: 1% Estampilla Pro Hospital: 0.3%.
N.I.T.	890960112
Datos adjuntos	ESTUDIOS_PREVIOS.pdf CERTIFICADO_PLANEACIÓN.pdf ESTUDIOS_PREVIOS.pdf 121352.xlsm

Dirección

Dirección	Cra 50 # 51 - 00 051053 BELLO Colombia A la atención de: Juan Arango Peláez
Términos de envío	Según el acuerdo marco
Nombre	Dispapeles S.A.S
Teléfono (del trabajo)	+1 (571) 643-9000
Teléfono (celular)	+1 (312) 567-2511
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	last opened 15/12/21
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Proveedor

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Artículos

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		dpc01--38-Folder colgante de varilla plástica	20	Paquete x 50	32.091,67 COP	641.833,40 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Derivados del papel, cartón y corrugado	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
Antioquia - Municipio de Bello	
Rubros: 772, 773, 774, 775, 776	
CDP-115	

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		dpc01-55-Sobre de manila carta paquete x 100	50	Paquete x 100	11.859,38 COP	592.969,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Derivados del papel, cartón y corrugado	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
Antioquia - Municipio de Bello	
Rubros: 772, 773, 774, 775, 776	
CDP-115	

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		dpc01-58-Sobre de manila oficio paquete x 100	49	Paquete x 100	14.511,48 COP	711.061,54 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Derivados del papel, cartón y corrugado	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
Antioquia - Municipio de Bello	
Rubros: 772, 773, 774, 775, 776	

CDP-115

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		dpc01--49-Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	300	Caja x 10 resmas	88.991,67 COP	26.697.501,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Derivados del papel, cartón y corrugado	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
Antioquia - Municipio de Bello	
Rubros: 772, 773, 774, 775, 776	
CDP-115	

5	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		dpc01--78-Cartulina legajadora	100	Paquete x 50	5.860,42 COP	586.042,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Derivados del papel, cartón y corrugado	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
Antioquia - Municipio de Bello	
Rubros: 772, 773, 774, 775, 776	
CDP-115	

6	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	360	Caja x 10 resmas	105.251,04 COP	37.890.374,40 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Derivados del papel, cartón y corrugado	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)

No

0 (cambio)

Cuenta

Período

Antioquia - Municipio de Bello

Rubros: 772, 773, 774, 775, 776

CDP-115

7	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		dpc01--IVA	1	Unidad	12.752.758,46 COP	12.752.758,46 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza

Mercancía

Nombre del fabricante

Número de pieza del fabricante

Ninguno

Derivados del papel, cartón y corrugado

Ninguno

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

Ahorro (%)

No

0 (cambio)

Cuenta

Período

Antioquia - Municipio de Bello

Rubros: 772, 773, 774, 775, 776

CDP-115

Por página 15 | 45 | 90

Total 79.872.539,80 COP

Comentarios

Silenciar comentarios

Historial

Historial de integración

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

	AUTO APROBATORIO DE FIANZAS		 SC-CER14388	 DC-IC-CER14388	 OP-CER14388	
1. CÓDIGO CONTRATACIÓN PÚBLICA:			1140	12	C6	TV
2. DATOS AUTO APROBATORIO						
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BELLO, PROCEDE A LA VERIFICACIÓN DE LA GARANTÍA QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PARA LA RESPECTIVA APROBACIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO.						
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA			17/12/2021			
CONTRATANTE:			MUNICIPIO DE BELLO			
NÚMERO DE LA PÓLIZA (S)			3229101-1			
CONTRATISTA (TOMADOR)			DISPAPELES S.A.S.			
COMPANÍA ASEGURADORA			SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.			
OBJETO			Orden de compra para el suministro de papelería, elementos, implementos y accesorios de oficina paratodas las dependencias y oficinas de la administración central del municipio de Bello.			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 79.872.539,80	VALOR DE LA ADICIÓN		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO			SIETE (7) DÍAS	PRÓRROGA DEL CONTRATO		N/A
TIPOS DE GARANTIAS (SEÑALAR CON UNA X EL AMPARO (S) CORRESPONDIENTE)						
		APLICA		VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
		SI	NO	DESDE	HASTA	
A	CUMPLIMIENTO	X		15/12/2021	22/06/2022	\$ 7.987.253,98
B	PAGO SALARIOS, PRESACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES		X			
C	CALIDAD DEL SERVICIO		X	15/12/2021	22/12/2021	\$ 3.993.626,99
D	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	X				
F	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X			
G	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		X			
H	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		X			
NOTA: Se aprueban las garantías toda vez que se encuentran ajustadas a lo exigido en el Acuerdo Marco: "17.1. Garantía de cumplimiento a favor de las entidades Compradoras Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla. El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra. Tabla 4 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradores"						
Tabla 4 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras						
Amparo		Suficiencia		Vigencia		
Cumplimiento del contrato		10% del valor de la Orden de Compra		Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.		
Calidad del bien		5% del valor de la Orden de Compra		Duración de la Orden de Compra.		
NOMBRE COMPLETO			LUIS GIOVANY ARIAS TOBÓN			
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			FIRMA:		15/12/2021	
						

GARANTÍAS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTA D.C., 17 DE DICIEMBRE DE 2021	Póliza 3229101-1	Documento 13962267
Intermediario CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDOR	Código 7928	Oficina 2840
		Referencia de Pago 01213962267

TOMADOR

NIT 8600285802	Razón Social y/o Nombres y Apellidos DISPAPELES S.A.S	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 2535300
Dirección CL 103 # 69 53			

GARANTIZADO

NIT 8600285802	Nombres y Apellidos DISPAPELES S.A.S
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8909801121	Nombres y Apellidos MUNICIPIO DE BELLO
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SUMINISTRO	15-DIC-2021	22-DIC-2021	3.993.626,99	1.089,61
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-DIC-2021	22-JUN-2022	7.987.253,98	58.910,39
VIGENCIA DEL SEGURO	VLR. PRIMA SIN IVA		VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde 15-DIC-2021	Hasta 22-JUN-2022	Días 189	Desde 15-DIC-2021	Hasta 22-JUN-2022
			\$60.000	\$11.400
				\$71.400

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$11.980.881	Prima Anual \$23.962	Total Valor Asegurado \$11.980.880,97
-------------------------------	--	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 012	PRODUCTO NDX	OFICINA 2840	USUARIO 33272	OPERACIÓN 01	MONEDA PESO COLOMBIANO	COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
-------------	-----------------	-----------------	------------------	-----------------	---------------------------	----------------------	---------------------	--------------------------

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO 7928	NOMBRE DEL PRODUCTOR CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS	COMPANÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CATEGORÍA CORREDORES	%PARTICIPACIÓN 100,00	PRIMA 60.000
----------------	--	---	-------------------------	--------------------------	-----------------

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

ORDEN . 82710

..
OBJETO : ORDEN DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS, IMPLEMENTOS
Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CARRERA 11 # 93-46
BOGOTA D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CÓDIGO: 3162852474

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3229101-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **DISPAPELES S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es **MUNICIPIO DE BELLO** y su documento 13962267 expedida el día 17 de Diciembre de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$60,000
Impuestos	\$	\$11,400
Total	\$	\$71,400

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 17 días del mes de Diciembre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

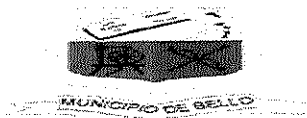
HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3229101-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **DISPAPELES S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es: **MUNICIPIO DE BELLO** y su documento 13962267 expedida el día 17 de Diciembre de 2021 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 17 días del mes de Diciembre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



Antioquia - Municipio de Bello
N.I.T. 890980112
ORDEN DE COMPRA

Dispapeles S.A.S
N.I.T. 860028580
Atte: NELSON CALDERON ALGARRA
nelson.calderon@dispapeles.com
Teléfono: +1 (571) 643-9000

Número de Orden 82710
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 15/12/21
Fecha de Vencimiento 22/12/21
Comprador Juan Arango Peláez
Ordenador del gasto Oscar Andres Perez Muñoz
Supervisor León Jaime Salazar Toro
Teléfono 3103559355
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Estampilla Pro Adulto Mayor: 2%
Estampillas Pro Cultura: 0.5% Estampilla
Universidad de Antioquia: 0.2% Tasa Pro deporte y
Recreación: 1% Estampilla Pro Hospital: 0.3%.
Justificación Orden de compra para el
suministro de papelería, elementos, implementos y
accesorios de oficina para todas las dependencias
y oficinas de la administración central del municipio
de Bello.

Enviar a

Antioquia - Municipio de Bello
Cra 50 # 51 - 00
BELLO
Colombia
Atte: Juan Arango Peláez

Facturar a

Antioquia - Municipio de Bello
Cra 50 # 51 - 00
BELLO,
Colombia
Atte: Juan Arango Peláez
Cuenta: #247-01205-7

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	115	dpc01--38-Folder colgante de varilla plástica	20	Paquete x 50	32.091,67	641.833,40
2	115	dpc01--55-Sobre de manila carta paquete x 100	50	Paquete x 100	11.859,38	592.969,00
3	115	dpc01--58-Sobre de manila oficio paquete x 100	49	Paquete x 100	14.511,46	711.061,54
4	115	dpc01--49-Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	300	Caja x 10 resmas	88.991,67	26.697.501,00
5	115	dpc01--78-Cartulina legajadora	100	Paquete x 50	5.860,42	586.042,00
6	115	dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	360	Caja x 10 resmas	105.251,04	37.890.374,40
7	115	dpc01--IVA	1.0	Unidad	12.752.758,46	12.752.758,46
						79.872.539,80 COP

644

SOLICITUD DE PRÓRROGA (PROVEEDOR)

Bogotá D.C. 20 de diciembre de 2021

Señores

ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE BELLO

Aten.

Oscar Andres Perez Muñoz.
Ordenador del gasto

Juan Arango Peláez
Comprador

León Jaime Salazar Toro
Supervisor.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA 82710.

Estimados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos informar que, con ocasión a los inconvenientes de orden público y las restricciones de movilidad que atravesó el país, las empresas del sector paplero que, en su mayoría se encuentran en la ciudad de Cali, se vieron obligadas a detener su producción aproximadamente por 40 días, dicha situación generó que los principales molinos de papel dejaran de producir aproximadamente 60.000 toneladas de papel. Estos hechos y los acontecimientos globales no previsibles han ocasionado un retraso en la producción, a lo que se adiciona la escasez de materias primas producto de los elevados costos del transporte internacional.

Nuestros proveedores que están habilitados por Colombia Compra Eficiente para abastecernos con los productos de las marcas ofertadas se encuentran en las mismas circunstancias por las razones expuestas y por la crisis derivada del déficit de contenedores que afectan los tiempos de importación y, por ello, todos los procesos de la cadena Logística, abastecimiento, producción y distribución.

La situación actual se convierte en un hecho imprevisible sobreviniente. Así las cosas, nos encontramos en presencia de imprevistos de la contratación donde razonablemente la compañía no pudo prever los acontecimientos recientes que dan origen a la fuerza mayor.

Calle 103 N° 69 – 53
Bogotá Cundinamarca
Email bogota.comercial12@dispapeles.com
Teléfono (601) 643 90 00

Dando alcance al Acuerdo Marco para la adquisición de productos derivados del papel, cartón corrugado en Colombia CCE-876-1-AMP-2019, la cláusula 25 de caso fortuito y fuerza mayor, establece lo siguiente:

“La parte incumplida queda exonerada de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o de alguna de las prestaciones a su cargo derivadas del Acuerdo Marco, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocado y constatado de acuerdo con la normativa colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando una de las partes en mora. La parte incumplida debe informar a las demás partes la ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito y acordar con el acreedor el nuevo plazo para el cumplimiento de las obligaciones”,

De conformidad con lo anteriormente expuesto, solicitamos a la entidad conceder una prórroga a la vigencia de la Orden de Compra 82710 hasta el 28 de diciembre de 2021, con el fin de proceder con la entrega de los productos y ejecutar la orden en mención.

Por favor tener en cuenta los días hábiles para la entrega en zona 2 de acuerdo con la Tabla 1 zonas y tiempos de entrega de la cláusula 11.32 del AMP Derivados del papel cartón y corrugado

De igual manera, posterior a la aprobación de la modificación y publicación de la nueva orden de compra se procederá con la modificación de las pólizas para extender el plazo de la cobertura.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA
C.C. 79.778.856.
DISPAPELES S.A.S.

Calle 103 N° 69 – 53
Bogotá Cundinamarca
Email bogota.comercial12@dispapeles.com
Teléfono (601) 643 90 00

MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA (Prórroga)

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	307087
Número de orden de compra a modificar:	82710
Entidad compradora:	Bello-Antioquia
Nombre del solicitante:	Juan David Arango Peláez
Proveedor:	Dispapeles S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Derivados del papel carton y corrugado
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-22 10:45:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-22	2021-12-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76386	Rubros: 772, 773, 774, 775, 776	CDP-115	CDP	115

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dpc01--38-Folder colgante de varilla plástica	20.0	Paquete x 50	32091.67	CDP-115	641833.40
2	dpc01--55-Sobre de manila carta paquete x 100	50.0	Paquete x 100	11859.38	CDP-115	592969.00

3	dpc01--58-Sobre de manila oficio paquete x 100	49.0	Paquete x 100	14511.46	CDP-115	711061.54
4	dpc01--49-Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	300.0	Caja x 10 resmas	88991.67	CDP-115	26697501.00
5	dpc01--78-Cartulina legajadora	100.0	Paquete x 50	5860.42	CDP-115	586042.00
6	dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	360.0	Caja x 10 resmas	105251.04	CDP-115	37890374.40
7	dpc01--IVA	1.0	Unidad	12752758.46	CDP-115	12752758.46

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el proveedor, en donde manifiesta la necesidad de prórroga de la Orden de Compra, se actualiza la fecha de vencimiento de la misma hasta el día 28 de diciembre. Se conmina al proveedor a que ajuste las garantías teniendo en cuenta la nueva fecha de vencimiento.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Óscar Pérez Muñoz
Documento: 98.643.293



Firma de proveedor
Nombre: CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA
Documento: C.C.79.778.856

48

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	307087
Número de orden de compra a modificar:	82710
Entidad compradora:	Bello-Antioquia
Nombre del solicitante:	Juan David Arango Peláez
Proveedor:	Dispapeles S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Derivados del papel carton y corrugado
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-22 10:45:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-22	2021-12-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76386	Rubros: 772, 773, 774, 775, 776	CDP-115	CDP	115

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dpc01--38-Folder colgante de varilla plástica	20.0	Paquete x 50	32091.67	CDP-115	641833.40
2	dpc01--55-Sobre de manila carta paquete x 100	50.0	Paquete x 100	11859.38	CDP-115	592969.00

3	dpc01--58-Sobre de manila oficio paquete x 100	49.0	Paquete x 100	14511.46	CDP-115	711061.54
4	dpc01--49-Papel bond 75g carta caja x 10 resmas	300.0	Caja x 10 resmas	88991.67	CDP-115	26697501.00
5	dpc01--78-Cartulina legajadora	100.0	Paquete x 50	5860.42	CDP-115	586042.00
6	dpc01--50-Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas	360.0	Caja x 10 resmas	105251.04	CDP-115	37890374.40
7	dpc01--IVA	1.0	Unidad	12752758.46	CDP-115	12752758.46

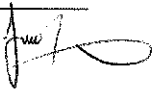
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el proveedor, en donde manifiesta la necesidad de prórroga de la Orden de Compra, se actualiza la fecha de vencimiento de la misma hasta el día 28 de diciembre. Se conmina al proveedor a que ajuste las garantías teniendo en cuenta la nueva fecha de vencimiento.

Firma ordenador del gasto
Nombre:
Documento:



Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

REGISTRO PRESUPUESTAL

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El/La Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 021 de 2014, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal.

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

DISPAPELES S.A.S
Nit: 860,028,580.2

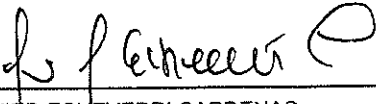
Vigencia 2021
Fecha de expedición 17/12/2021
No. contrato
Compromiso presupuestal No. 6428
Fecha de aprobación 17/12/2021
Fecha Contrato

Objeto:
Orden de Compra # 82710. Para el Suministro de Papelería Elementos e Implementos y Accesorios de Oficina Para Todas las Dependencias y Oficinas de la Administración Central del Municipio de Bello. Plazo Ocho (8) Días calendario, Pago Parcial

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$79,872,540 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	115	\$	47,128,833
Rubro	8.19.025.83.266.01.2.1.2.02.01.003.01.01.0093.0038911	774 \$	47,128,833
Impresos, estilógrafos para calcar, lápices, portaplumas, portaminas y soportes similares, y sus partes; lápices de mina, lápices de pintura al pastel, carbonillas y tizas para dibujar.			
Disponibilidad Nro.	115	\$	32,743,707
Rubro	8.19.025.83.266.01.2.1.2.02.01.003.01.01.0094.0032690	775 \$	32,743,707
Otros impresos n.c.p.			
Total			\$ 79,872,540

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07 y Decretos Reglamentarios.

Aprobó 
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
SECRETARIA DE HACIENDA

Ruta Elaboración
Nombre Usuario
NORA ELENA PATIÑO CARMONA Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

GARANTÍAS MODIFICACIÓN (Prórroga)

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 26 DE DICIEMBRE DE 2021		Póliza 3229101-1	Documento 13972955
Intermediario CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDOR		Código 7928	Oficina 2840
		Referencia de Pago 01213972955	

TOMADOR

NIT 8600285802	Razón Social y/o Nombres y Apellidos DISPAPELES S.A.S		
Dirección CL 103 # 69 53		Ciudad BOGOTÁ D.C.	Teléfono 2535300

GARANTIZADO

NIT 8600285802	Nombres y Apellidos DISPAPELES S.A.S
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8909801121	Nombres y Apellidos MUNICIPIO DE BELLO
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SUMINISTRO		15-DIC-2021	28-DIC-2021	3.993.626,99	3.352,80
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		15-DIC-2021	28-JUN-2022	7.987.253,98	6.731,20
VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta	TOTAL A PAGAR
15-DIC-2021	28-JUN-2022	184	26-DIC-2021	28-JUN-2022	\$12.000
VALOR A PAGAR EN LETRAS					
DOCE MIL PESOS M/L					

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	\$0	\$23.962	\$11.980.880,97

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2840	40115	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPANÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
7928	CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CORREDORES	100,00	10.084

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

ORDEN . 82710
OBJETO : GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

SEGUN ANEXO DE MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA, SE PRORROGA EL TIEMPO DE EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 26 DE DICIEMBRE DE 2021		Póliza 3229101-1	Documento 13972955
Intermediario CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDOR		Código 7928	Oficina 2840
		Referencia de Pago 01213972955	

TOMADOR

NIT 8600285802	Razón Social y/o Nombres y Apellidos DISPAPELES S.A.S		
Dirección CL 103 # 69 53		Ciudad BOGOTÁ D.C.	Teléfono 2535300

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CONTINUAN EN VIGOR.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CARRERA 11 # 93-46
BOGOTÁ D.C.
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CODIGO: 3535401695

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

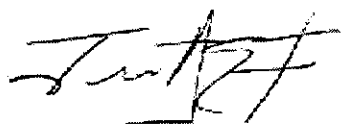
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3229101-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **DISPAPELES S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es **MUNICIPIO DE BELLO** y su documento 13972955 expedida el día 26 de Diciembre de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$10,084
Impuestos	\$	\$1,916
Total	\$	\$12,000

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 26 días del mes de Diciembre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de ENTIDADES ESTATALES en la póliza 3229101-1 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **DISPAPELES S.A.S** y Asegurado y/o Beneficiario es: **MUNICIPIO DE BELLO** y su documento 13972955 expedida el día 26 de Diciembre de 2021 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en BOGOTA D.C. a los 26 días del mes de Diciembre de 2021.



Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 26 DE DICIEMBRE DE 2021	Póliza 3229101-1	Documento 13972955
Intermediario CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDOR	Código 7928	Oficina 2840
		Referencia de Pago 01213972955

TOMADOR

NIT 8600285802	Razón Social y/o Nombres y Apellidos DISPAPELES S.A.S	Ciudad BOGOTÁ D.C.	Teléfono 2535300
Dirección CL 103 # 69 53			

GARANTIZADO

NIT 8600285802	Nombres y Apellidos DISPAPELES S.A.S
-------------------	---

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8909801121	Nombres y Apellidos MUNICIPIO DE BELLO
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SUMINISTRO	15-DIC-2021	28-DIC-2021	3.993.626,99	3.352,80
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-DIC-2021	28-JUN-2022	7.987.253,98	6.731,20
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)
Desde 15-DIC-2021	Hasta 28-JUN-2022	Días 184	Desde 26-DIC-2021	Hasta 28-JUN-2022
			\$10.084	\$1.916
VALOR A PAGAR EN LETRAS DOCE MIL PESOS M/L				TOTAL A PAGAR \$12.000

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$0	Prima Anual \$23.962	Total Valor Asegurado \$11.980.880,97
--	-----------------------------------	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 012	PRODUCTO NDX	OFICINA 2840	USUARIO 40115	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO COLOMBIANO	COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
-------------	-----------------	-----------------	------------------	-----------------	---------------------------	----------------------	---------------------	--------------------------

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO 7928	NOMBRE DEL PRODUCTOR CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS	COMPañÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CATEGORÍA CORREDORES	%PARTICIPACIÓN 100,00	PRIMA 10.084
----------------	--	---	-------------------------	--------------------------	-----------------

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

ORDEN . 82710

OBJETO : GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN ORDEN DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.

SEGUN ANEXO DE MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA, SE PRORROGA EL TIEMPO DE EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CARRERA 11 # 93-46
BOGOTÁ D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL
CODIGO: 3535401695

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza	Documento
BOGOTÁ D.C., 26 DE DICIEMBRE DE 2021	3229101-1	13972955
Intermediario	Código	Oficina
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDOR	27928	2840
		Referencia de Pago
		01213972955

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8600285802	DISPAPELES S.A.S		
Dirección		Ciudad	Teléfono
CL 103 # 69 53		BOGOTA D.C.	2535300

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CONTINUAN EN VIGOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CARRERA 11 # 93-46
BOGOTÁ D.C.
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 3535401695

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN
www.suramericana.com

Bogotá, D.C. Diciembre 1 del 2021.

Señores
DISPAPELES S.A.S.
Bogotá, D.C.

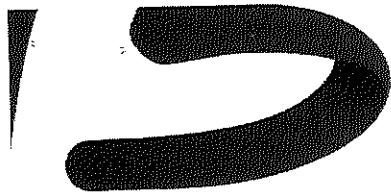
En mi calidad de revisor fiscal de la compañía **DISPAPELES S.A.S.**, identificada con el NIT 860.028.580-1 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía por concepto de salarios, aportes a los fondos de pensión, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y los aportes del sistema de salud durante los últimos seis meses, fueron pagados efectivamente. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- A) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a la caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- B) Obtención del listado de liquidación de aportes a los fondos de pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y los aportes del sistema de salud preparado por la compañía para los últimos seis meses.
- C) Comparación del listado según se menciona en el literal anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la compañía durante los últimos seis meses, pagó los aportes a los fondos de pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y los aportes al sistema de salud fueron realizados oportunamente, durante los últimos seis meses.


ROQUE JOSE BENITO BINCOS
C.C. 17.177.629
Tarjeta Profesional No. 8470 – T



Bello, 03 de enero de 2021

MEMORANDO

De: ELIZABETH PÉREZ CARVAJAL, Profesional Especializada, Secretaría Jurídica

Para: Dr. LUIS GIOVANY ARIAS TOBÓN, Secretario de Servicios Administrativos.

Asunto: Entrega carpeta Orden de Compra N° 82710.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio se procede a realizar entrega de la carpeta contractual correspondiente a la Orden de Compra N° 82710, cuyo objeto es: "ORDEN DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BELLO.", con todos los soportes de la misma, ello con el fin de que su Secretaría, quien es la responsable de la custodia del expediente contractual, realice el procedimiento de conservación según las normas archivísticas del Municipio.

Además, para que en la misma procedan a aportar todos los soportes que sean necesarios para la ejecución de dicha orden de compra.

Es necesario advertir que el suministro de la papelería se debió haber realizado después 17 de diciembre de 2021, término en el cual fue expedido el Registro Presupuestal.

EN EL EXPEDIENTE REPOSA:

- Visto bueno Comité de contratación.
- Estudio previo.
- Banco de proyectos.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP.
- Orden de compra N° 82710 (equivalente al contrato).
- Garantías iniciales No. 3229101-1 del 17 de diciembre de 2021.
- Aprobación de pólizas iniciales.
- Solicitud de prórroga realizada por el proveedor el día 20 de diciembre de 2021.
- Modificación de la Orden de Compra donde se prorroga el vencimiento de la Orden de Compra hasta el día 28 de diciembre de 2021.
- Garantías de la prórroga.
- Aprobación de pólizas de la prórroga.
- Registro presupuestal.

Nota: Con el fin de que se pudiera dar trámite al pago, se procedió a enviar por correo electrónico al supervisor de la Orden de Compra (León Salazar Toro) todos los documentos requeridos.

Atentamente,

ELIZABETH PÉREZ CARVAJAL
Profesional Especializada Secretaría Jurídica
Municipio de Bello



• Sede Administrativa
• C-4 507 51-00, Bello - Antioquia
• NIT 590.680.112-1

• PBX: (57-4) 504 09 44
• Código Postal: 051003
• www.bello.gov.co



• Por el Bello
que queremos

